

ta de carnes de ternera, buey, cordero y gallina en la Plaza de Lope de Vega número cuatro por considerar existen en aquella Barriada suficientes establecimientos de este género.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión a indicación de la Presidencia firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

F. Ferrer

Don Boada

J. Curado

F. Ferrer

Alfonso Curado

Ferrero

En Cornellá de Llobregat a diez de Mayo de mil novecientos cuarenta, se han reunido en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Plácido Flor de ris Genique, Don Jaime Mercadé Oria, Don José Boada Huguet, y Don Alfonso Curado Llaguer, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Felip Curado.

Por Secretaría dióse lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se acuerda:

(1) Vista la comunicación recibida de la Junta de Obra Parroquial relativa a la Prestación Personal Municipal, remitirle copia del oficio enviado al Ilustre Señor Director General de Administración local en el cual se consultaba si podría su recaudación ser destinada a la reconstrucción del Templo Parro-

quial.

Gestionar de la agencia Fernando Martorell la ejecución de los trabajos iniciales para efectuar la refundición del amillaramiento y gestionar de la Administración de Rentas Públicas la concesión de un plazo prudencial para la confección del mismo.

Quedar entekados del oficio recibido del elbinisterio de Agricultura, Servicio Provincial de Ganaderia.

Vista la comunicación recibida de la Juventud de Acción Católica de España en esta localidad, solicitando un premio para el concurso de altares que se erigiran en el transcurso de la Procesión de la Sagrada Eucaristía se acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la comunicación recibida del Atlético de Cornellá F. C. solicitando que se destine la Brigada de este Ayuntamiento para que ponga en condiciones de tránsito el camino que pasando por "Casa Divina" va a su campo de deportes, como también solicitar una entrevista con este Ayuntamiento para tratar diversos asuntos relacionados con la proxima fiesta Mayor, se acuerda comunicarles que deben ponerse de acuerdo con el Señor Concejal de Obras Públicas para tratar dichos asuntos.

Vista la instancia presentada por Don Apolonio de Arolas y Joval, Excombatiente, Ex-cautivo y Oficial del Cuerpo Jurídico Abilitar, solicitando la plaza vacante de Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, se acuerda nombrar interinamente hasta tanto sea cubierta en propiedad la plaza de Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento a Don Apolonio de Arolas y Joval, y así mismo acceder a lo solicitado por el interesado de que mientras permanezca en situación militar activa, desempeñe eventualmente el citado cargo don Fernando García Ferrnández Excombatiente y Ex-cautivo.



Que como complemento del acuerdo de este Ayuntamiento de fecha doce de Enero último Don José Tremolera Gimat, al finalizar el periodo de postergación, devengará el mismo sueldo inicial que tenía asignado el diecisecho de Julio de mil novecientos treinta y seis, pasando a ocupar nuevamente el cargo de oficial primero de este Ayuntamiento.

Aprobar las siguientes facturas: a Don Juan Ferrer Pena doscientas cincuenta pesetas. - a Don Juan Oriol veinte pesetas y cuatrocientas cincuenta pesetas cuarenta centimos. - a V. Agustín treinta y dos pesetas cincuenta centimos. - a Don Francisco Company veintidós pesetas. - a Doña Ramona Sancho seiscientas noventa y una pesetas setenta y cinco centimos. - a Don Antonio Mercadé doscientas seis pesetas cincuenta centimos. - a Galleres Picas trescientas veinticinco pesetas. - a V. Agustín trescientas cincuenta y seis pesetas cincuenta centimos. - a Alcalde veinticinco pesetas. - a Doña Isabel Just setenta y ocho pesetas. - a Don Salvador Rosas setecientas noventa y seis pesetas setenta centimos. - a Sociedad General de Aguas de Barcelona once pesetas cincuenta centimos y doscientas siete pesetas setenta y cinco centimos.

Aprobar los siguientes permisos de obras: a Don Baudilio Barrié Gurnet, modificar un portal en la calle Canalejas número quince. - a Doña Maria Sanja Abigail construir una conducción de aguas a través de la calle San Geronimo número seis.

Y no siendo otro el motivo de la sesión se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el

infrascrito Secretario de que certifico.

F. Llorens

José Boada

Alfonso Cusart

J. Mercader

Alfonso Cusart

Francisco



En Cornellá de Llobregat a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta, se han reunido en el Salon de Sesiones de las Casas Consistoriales los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Plácido Flor de las Genique, Don Jaime Mercader Sivera, Don José Boada Huguet y Don Alfonso Cusart Llaguer, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Felip Cusart.

Por secretaría dióse lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

De conformidad con el acuerdo tomado por este Ayuntamiento en la última sesión, vista la propuesta presentada por la Agencia Fernando Martorell, se acuerda contratar con dicho Centro la confección de la Retundición del Amillaramiento por el precio de doce pesetas por contribuyente de Rústica debiéndose confeccionar oportunamente el correspondiente Presupuesto extraordinario para cubrir el importe resultante.

Celebrar una reunión con las Entidades Culturales y Deportistas para tratar de la organización de los festejos que tendrán lugar en la próxima Fiesta Mayor.

Vista la queja presentada por el jefe de los Agentes de Vigilancia Diurna por actos de desobediencia